

ACTA 4406

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje en el Centro Nacional de Formación de Comercio y Servicios INA a las diecisiete horas, del dieciséis de octubre de dos mil nueve, con la asistencia de los siguientes directores:

Sr. Álvaro González Alfaro Vicepresidente, quien preside

Sra. Xiomara Rojas Sánchez Directora

Sr. Luis Fernando Monge Rojas Director

Sra. Olga Cole Beckford Directora

Sr. Edgar Chacón Vega Director

Sr. Manuel González Murillo Director

POR LA ADMINISTRACIÓN:

Sr. Ricardo Arroyo Yannarella Gerente General

Sr. Erick Román Subgerente

Sr. Esteban González Maltés Por la Asesoría Legal

POR LA AUDITORIA INTERNA

Sr. Elias Rodríguez Chaverri Auditor Interno

POR LA SECRETARIA TÉCNICA:

Sr. Francisco Azofeifa González, Encarg. Secretaria Tec. Junta Directiva

Sra. Elineth Ortiz Zúñiga Secretaria de Actas

AUSENTES

Sra. Alejandrina Mata Segreda Por compromiso laboral

Sr. Carlos Sequeira Lépiz Por enfermedad

Pbro. Claudio Maria Solano Cerdas

Por estar fuera del país.

ARTICULO PRIMERO:

Presentación del Orden del Día:

1. Presentación Del Orden Del Día.
2. Estudio y Aprobación de Acta #4405.
3. Correspondencia
 - 3.1 Se comunica la utilización de un nuevo instrumento de inversión denominado Títulos de Propiedad Cero Cupón Desmaterializado.
 - 3.2 Invitación tomado por el Concejo Municipal de Talamanca, para realizar una Sesión Extraordinaria, con el fin de tratar asuntos de desarrollo y bienestar de las mujeres del cantón.
 - 3.3 Comunicado sobre obras que iniciaran en noviembre 2009, para el alumbrado público subterráneo, en la avenida 0, denominada Paseo Colón.
 - 3.4 SITRAINA DOC 101-09, solicitando pólizas para los funcionarios que conducen vehículos institucionales y que no son choferes.
 - 3.5 SITRAINA DOC 99-09, sobre seguros para funcionarios.
 - 3.6 Ajustes al Plan Anual De Trabajo 2009 de la Auditoría Interna
 - 3.7 Oficios enviados a las empresas contratadas por la Unidad Regional Heredia, referente a contrataciones.
4. Reflexión.
5. Remisión de demanda interpuesta en el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, Segundo Circuito de San José por Laboratorio La Bomba S. A. en contra del INA.
6. Invitación al Foro Mundial de Educación Técnico-Profesional, que tendrá lugar entre los días 23 y 27 de noviembre de los corrientes, en el Centro de Convenciones Ulyses Guimarães, en Brasilia, capital federal de Brasil.
7. Informes de la Dirección.
8. Mociones y Varios.

ARTICULO SEGUNDO:

Estudio y aprobación del Acta N°4405.

Queda pendiente de aprobación ya que la Gerencia General, solicita que se apruebe la próxima sesión, debido a que están trabajando en la fundamentación técnica del acuerdo en el tema del Hotel Escuela.

ARTICULO TERCERO

Correspondencia.

3.1 Oficio URF-682-2009, suscrito por el señor Sergio Jiménez Céspedes, Encargado de Unidad Recursos Financieros.

Se da lectura al oficio URF-682-2009, en el cual se comunica sobre la utilización de un nuevo instrumento de inversión denominado Títulos de Propiedad Cero Cupón Desmaterializado, esto por una recomendación de la Tesorería Nacional de Ministerio de Hacienda, según oficio.

El señor Gerente General, indica que las condiciones de la inversión son las mismas, la única variante es que ahora es en forma electrónica.

Se conoce.

3.2 Invitación suscrita por el Concejo Municipal de Talamanca, Limón.

Se da lectura a la invitación remitida por el Consejo Municipal de Talamanca, para que la Junta Directiva del INA participe de una sesión extraordinaria de Consejo, con el fin de tratar asuntos de desarrollo y bienestar de las mujeres del cantón.

La directora Cole Beckford, comenta que hace unas semanas la llamaron y le informaron sobre la preocupación por la forma en que se está tratando el tema de los cursos en Limón.

El señor Vicepresidente, propone instruir a la administración para que coordina con el Consejo Municipal ya sea para realizar una sesión extraordinaria o que se nombre una comisión para atender la solicitud.

La directora Rojas Sánchez, indica que cuando se asume un puesto se debe estar dispuesto a cumplir lo que están solicitando y en este caso están solicitando a toda la

Junta Directiva del INA, por lo que propone que se tome un acuerdo en atender la invitación del Consejo Municipal de Talamanca.

El señor Vicepresidente, indica somete a consideración de los señores directores y directoras:

Considerando:

1. Que se conoce en el apartado de correspondencia la invitación remitida por el Consejo Municipal de la Municipalidad de Talamanca, para que la Junta Directiva del INA participe en una sesión extraordinaria.
2. Que una vez conocida la invitación los señores y señoras directores manifiestan su anuencia:

POR TANTO ACUERDAN:

REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN LA MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA, LIMON.

INSTRUIR A ADMINISTRACIÓN PARA QUE COORDINE LA FECHA EN QUE SE REALIZARÁ DICHA SESIÓN.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. N°103-2009-JD.

3.3 Oficio suscrito por la señora Rocío López, Directora Región Central Oriental.

Se da lectura al oficio suscrito por la señora Rocío López Monge, donde informa que el señor Giovanni Barrantes Zúñiga, Jefe de Distribución Subterránea de Fuerza y Luz, comunica sobre las obras que iniciaran en el mes de noviembre 2009, para el alumbrado público subterráneo, en la avenida 0, denominada Paseo Colón.

El director Chacón Vega, sugiere que se le dé mantenimiento preventivo a la planta eléctrica y asegurarse bien con este departamento de una prevista para el cableado de Internet y otros.

Se toma nota.

3.4 Copia del Oficio SITRAINA DOC-101-09, suscrito por el señor Jorge Luis Gamboa.

Se da lectura al oficio SITRAINA DOC-101-09, en cual solicita una propuesta para que las personas funcionarias que conducen vehículos oficiales del INA y que no son choferes, puedan ser cubiertas por una póliza contra robo y en caso de accidente.

La directora Rojas Sánchez, indica que la administración informe si existen las pólizas correspondientes para los vehículos.

El señor Gerente General, señala que en la nota refieren pólizas para los demás funcionarios regulares de la Institución que conducen los vehículos institucionales, porque a los choferes si se les paga, además se les paga la licencia.

El director Chacón Vega, indica que es raro una póliza de vehículos exclusivo para choferes, porque una póliza es más bien para funcionarios; por lo que haría la consulta en la línea de doña Xiomara.

Se incorpora a la sesión el director González Murillo.

La directora Rojas Sánchez, da lectura al oficio e indica que se refieren a la póliza para la licencia, por lo que sería importante que lo indiquen.

El señor Gerente General, toma nota para presentar el informe solicitado sobre el tema.

3.5 Oficio SITRAINA DOC 99-09, suscrito por el señor Jorge Luis Gamboa.

Se da lectura al oficio SITRAINA DOC-99-09, en cual indican que desean hacer una propuesta para que el INA disponga de un seguro contra robo para equipos e instrumentos valiosos de uso didácticos, para aquellas personas funcionarias que

deban trasladarse a sus respectivos lugares de trabajo y donde requieran llevar este tipo de equipos.

El señor Vicepresidente, sugiere que se analice esta solicitud ya que este tipo de pólizas no son muy caras.

Se toma nota.

3.6 Oficio AI-1074-09, suscrito por el señor Auditor Interno, Elías Rodríguez Chaverri.

Se da lectura al oficio AI-1074-2009, sobre ajustes al Plan Anual de Trabajo 2009 Auditoría Interna.

El señor Auditor Interno, indica que esta justificación es para indicar los motivos por los cuales no se van a llevar a cabo algunas actividades mencionadas en el Plan de Trabajo 2009.

El director Chacón Vega, indica que no deja de llamar la atención que se va a posponer un estudio que pareciera ser muy importante como es la identificación de necesidades de formación profesional, que incluso es un requisito de la misma Contraloría. También a nivel general, le comentaba al señor Auditor Interno, que si es posible nombrar a los cuatro funcionarios adicionales en forma interina por un plazo definido.

El señor Auditor Interno, indica que no es posible porque las plazas no están vacantes, lo que él hizo fue instruir para que estos estudios sean incluidos prioritariamente en el plan anual del próximo año.

La directora Rojas Sánchez, consulta que si afecta la ejecución presupuestaria?

El señor Auditor Interno, indica que no afecta.

Se toma nota.

3.7 Oficios suscritos por la señora Lucrecia Alfaro, Directora Regional de Heredia-

Se da lectura a los oficios enviados a las empresas contratadas por la Unidad Regional Heredia, referente a tema de contrataciones.

Se conoce.

ARTICULO CUARTO

Reflexión

ARTICULO QUINTO

Remisión de demanda interpuesta en el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, Segundo Circuito de San José por Laboratorio La Bomba S. A. en contra del INA.

El señor Vicepresidente, somete a consideración de los integrantes de Junta Directiva la presentación del tema, que será expuesto por el señor Esteban González Maltés, Asesor Legal:

El señor Asesor Legal, procede con la explicación del tema.

La directora Rojas Sánchez, indica que en este caso le gustaría conocer el expediente con toda la información, por lo que solicita que para la próxima semana traigan por escrito una sola recomendación técnica, que sea más conveniente para la Institución y la que jurídicamente tiene que aplicarse.

Luego de algunos comentarios sobre el tema el señor Vicepresidente, coincide con la propuesta de doña Xiomara en el sentido de que en la próxima sesión la administración

presente un detalle en concreto del tema y la recomendación específica para la Junta Directiva.

La Asesoría Legal toma nota para que se presente en la próxima sesión la recomendación solicitada.

ARTICULO SEXTO

Invitación al Foro Mundial de Educación Técnico-Profesional, que tendrá lugar entre los días 23 y 27 de noviembre de los corrientes, en el Centro de Convenciones Ulyses Guimarães, en Brasilia, capital federal de Brasil.

El señor Vicepresidente, somete a consideración de los integrantes de Junta Directiva la presentación del tema, que será expuesto por el señor Gerente General:

La directora Rojas Sánchez y el director González Murillo, indica que le interesa participar en dicho Foro.

El señor Vicepresidente, somete a consideración de los señores directores y directoras la participación de los directores:

Considerando:

1. Que mediante oficio Coopex No. 0403-09, del 04 de setiembre de 2009, la Unidad de Cooperación Externa remite a la Junta Directiva la información para una eventual participación del Foro Mundial de Educación Técnico-Profesional, a celebrarse entre el 23 y 27 de noviembre de 2009, en Brasilia.
- 2.- Que el objetivo principal de la iniciativa es levantar propuestas para que integren la plataforma mundial de educación creada en el Foro Mundial de Educación de 2007, la plataforma establece principios como la universalización de los derechos a la educación pública, la garantía del acceso y la desmaterialización de la enseñanza.
3. Que la Junta Directiva conoce la invitación, considerando apropiado la participación a dicha actividad, de los señores Xiomara Rojas Sánchez y Manuel González Murillo:

POR TANTO ACUERDAN:

1-) AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DIRECTORES XIOMARA ROJAS SÁNCHEZ Y MANUEL GONZALEZ MURILLO, EN EL “FORO IV MUNDIAL DE

EDUCACIÓN TECNICO-PROFESIONAL”, A CELEBRARSE EN BRASILIA, CAPITAL FEDERAL DE BRASIL, ENTRE LOS DIAS 23 Y 27 DE NOVIEMBRE DE 2009.

2-) PARA LOS EFECTOS DE LA REFERIDA PARTICIPACIÓN DEBERÁ ASIGNARLES LOS SIGUIENTES VIÁTICOS. LOS CUALES ESTÁN SUJETOS A LIQUIDACIÓN POSTERIOR SEGÚN LO ESTIPULA LA TABLA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

POR TANTO EL INA LE OTORGA A LOS PARTICIPANTES:

- TIQUETES AÉREOS A BRASILIA, BRASIL (\$1.000 APROX.) LOS CUALES DEBERÁN DEDUCIRSE DE LA CUENTA 110503 CÓDIGO META 0600201001.
- 100% DE DE VIÁTICOS ORDINARIOS (GASTOS MENORES) DEL 22 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2009, SEGÚN LO ESTIPULA LA TABLA DE VIÁTICOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y SUJETOS A LIQUIDACIÓN POSTERIOR (\$1.848) LOS CUALES DEBERÁN DEDUCIRSE DE LA CUENTA 110504 CÓDIGO META 0600201001.
- PAGO DE IMPUESTOS DE VIAJE (A DEDUCIRSE DE LA CUENTA 110999, CODIGO META 083202015).
- SEGURO DE VIAJERO
- GASTOS DE TRANSPORTE HOTEL-AEROPUERTO-HOTEL, SEGÚN EL ART. 32 (RECONOCIMIENTO DE GASTOS DE TRASLADO) A DEDUCIRSE CUENTA 110504, CODIGO META 0600201001.

SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN LA ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PARA LA APROBACIÓN DE VIÁTICOS.

QUE LOS FUNCIONARIOS DEL INA QUE PARTICIPAN EN CURSOS, TALLERES, PASANTÍAS, FOROS Y SEMINARIOS EN EL EXTERIOR; DEBEN PRESENTAR UN INFORME Y LA DOCUMENTACIÓN DEL EVENTO DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 195-2000-JD ADOPTADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL INA EN LA SESION 3796 DEL 11 DE SETIEMBRE DE 2000. EN EL CASO DE QUE LOS CURSOS, TALLERES, PASANTÍAS, FOROS Y SEMINARIOS VERSEN SOBRE ASPECTOS O TEMAS TÉCNICOS DE FORMACIÓN INSTITUCIONAL, SE DEBERA REPRODUCIR LO APRENDIDO, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE UN TALLER, FORO, CURSO O SEMINARIO A LO INTERNO DEL INA, DE CONFORMIDAD CON ACUERDO 105-2005-JD ADOPTADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL INA EN LA SESION 4190 DEL 13 DE JUNIO DEL 2005.

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. N°104-2009-JD.

ARTICULO SETIMO

Informes de Dirección

No hay informes de dirección.

ARTICULO OCTAVO

Mociones y Varios

Mociones

No hay mociones

Varios

1. Sobre la solicitud de audiencia en la Contraloría General de la República.

La directora Rojas Sánchez, indica que le gustaría conocer para la próxima sesión información sobre la solicitud de audiencia con la Contraloría General de la República, en el tema de las Contrataciones.

2. Felicitación por el Acto de Clausura del Curso de Marineros, en la Unidad Regional de Liberia.

También comenta que el acto de clausura en la Unidad Regional de Liberia, estuvo muy interesante; además es el efecto que por muchos años se vio en esta Junta Directiva y que hoy se ven los frutos. Asimismo la importancia de la participación algunos miembros de Junta Directiva, porque esto tiene un efecto positivo para la Institución, los estudiantes y para los empresarios.

Por otra parte informa que participará de una gira a la zona sur los días 29, 30 setiembre y 01 de octubre, por lo que solicita la autorización de viáticos y la autorización para uso del vehículo que la trasladará.

El señor Vicepresidente, somete a consideración de los señores directores y directoras la autorización de los gastos correspondientes para la directora Rojas Sánchez:

Considerando:

1. Que la directora Xiomara Rojas Sánchez, informa que como parte de las giras que ha venido realizando a los diferentes Centros de Formación del INA, realizará una gira por la zona sur, por lo que solicita la autorización para el reconocimiento de los respectivos viáticos y autorización para la utilización del servicio de transporte.

POR TANTO ACUERDAN:

AUTORIZAR EL PAGO DE VIATICOS PARA LA DIRECTORA XIOMARA ROJAS SÁNCHEZ, QUIEN REALIZARÁ UNA GIRA A LA ZONA SUR, LOS DÍAS 29, 30 DE SETIEMBRE Y 01 DE OCTUBRE DE 2009.

ASIMISMO SE AUTORIZA EL USO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE.

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. N°105-2009-JD.

3. Visita a Graduación Liberia, lo bueno y lo de cuidado:

El director Chacón Vega, celebra también lo bueno de esas promociones con estándares internacionales. Sin embargo, positivamente, comparte que conversando informalmente con un grupo de graduados les preguntaba sobre ingles y parece que en el Liceo de Sardinal hay un convenio INA MEP donde aparentemente ciertos instructores no llegan la mayoría del tiempo, pero las asignaturas si aparecen ganadas. Sobra hablar de implicaciones. En ese momento hizo partícipe a don Ricardo Arroyo, quien tomó debida nota.

El señor Gerente General, indica que también conversó con las jóvenes. Este es un proyecto que en la articulación técnica y la formación y capacitación, viene dándose desde hace algunos años e incluyen cuatro colegios. En un informe que obtuvo, se le indicó que el INA está cumpliendo a cabalidad y lo no se ha logrado hacer es por alguna debilidad del MEP; en este sentido convocó a reunión al encargado en el MEP y están por reunirse. Una vez que se reúnan traerá la información en este caso.

4. Asignaciones Familiares y listado único de personas en pobreza:

El director Chacón Vega, comparte noticia de la Nación del 14/07/09 donde se menciona esta base de datos única a la que se están sumando otras instituciones públicas que hacen transferencias económica s o en especie. Siente que el INA debería dar seguimiento a esto ya que da becas y otras ayudas que deben tratar de llegar a un registro único para evitar abusos o simplemente para cuantificar mejor la ayuda del Estado como un todo.

El señor Vicepresidente, comenta que algunas de las Instituciones han venido trabajando en este registro único, porque esto lo han venido comentado desde otras instituciones; además se ha venido gastando dineros en contratación de profesionales para que hagan estudios por ejemplo adultos mayores, personas con discapacidad etcétera, y esto por la falta de este registro único. También la CCSS a través del Ministerio de Salud, tiene una de las mejores bases de datos, sin embargo no se ha podido lograr como único. La CCSS espera tener esa base de datos única para finales del año o para el próximo año.

5. Noticia en la Nación “MEIC abrirá Call Center para quejas consumidores”:

El director Chacón Vega, comparte la noticia de la Nación de 14/09/2009 donde se habla de ese esfuerzo importante de tal institución pública. Ha sido su sugerencia constante también aquí que se empodere y se publicite más a los entes de control y de mejora continua como Contraloría de Servicios, Auditoría, Gestión de Calidad. En toda publicación del INA debería ponerse un pequeño recuadro con el sitio web, números 800 y estos mecanismos de captación de quejas y sugerencias. Obviamente también habría que chequear que tengan los recursos necesarios para atender y reaccionar. Al final, dar estadísticas periódicas a la Junta y también, hacer mejora continua.

6. El director Chacón Vega, comenta sobre dos aéreas de preocupación:

- **El proyecto Liberia y el uso futuro de Plaza Turcios:**

Aprovechando aquí la presencia del Sr Auditor, menciona 2 aéreas de preocupación, ya expresadas antes. No son tanto por razones de legalidad, sino de conveniencia para el INA.

Una es la aprobación hace unas 3 reuniones del proyecto de Liberia, cerca del Aeropuerto, que está en Contraloría para su refrendo. El no asistió a la sesión donde hubo una presentación de la EARTH, pero leyendo el acta no recuerda ver ahí datos que había solicitado antes: un aproximado de gastos de operación de ese centro para los primeros, digamos, 3 años; una descripción del estado actual del uso de las

instalaciones de La Soga y una descripción del tipo de investigación y productos estimados que se esperan obtener para beneficio del sector productivo como un todo, como para tener un índice mínimo de rentabilidad social del proyecto, como lo dijo hace meses sobre este tema. Debe el INA hacer investigación? que tipo de investigación? Le parecen muy bien los patrocinadores del proyecto, pero no tiene información suficiente para saber si todo eso calza al perfil de capacitación del INA, sobretodo que hay un cuadro restrictivo de los ingresos al menos por 2 lados, la crisis y la reducción grande del superávit y sus intereses. Y eso ligado a otros proyectos que se han aprobado y de los que no se tienen informaciones periódicas concretas en lo financiero, como Cartago y Turcios, de lo que sería la segunda preocupación.

La directora Rojas Sánchez, indica al director Chacón Vega, que si hubiese tenido dudas existe un procedimiento para revocar un acuerdo, además se debe aplicar en materia de legalidad y solicitar una revisión.

Además a raíz de un acuerdo unánime, se solicitó la presentación y vinieron a exponer y a evacuar dudas sobre el tema. Por lo que le gustaría que revise la presentación que se realizó en ese momento y que además en el acuerdo tomado se indica que se solicite la autorización a la Contraloría, ya que es un proyecto diferente y se ha evaluado que están la sede de Liberia y la Soga; pero deben tener una visión a futuro

El director Chacón Vega, dice que, con la información que manejan los directores sobre la mesa, lo que puede hacer es recordar las lagunas de información solicitada y las dudas. Por eso cuestiona y simplemente reitera que si hubiera estado presente su voto hubiese sido negativo por las razones ya expuestas hoy y antes. Sobre Turcios también ha hablado antes. Está claro que hay un acuerdo que concede un uso temporal del terreno a los chinitos para la construcción del Estadio Nacional. Esa es una realidad aprobada y ahora no está hablando de eso. Lo que le preocupa es que no hay en Junta presentación digamos 3 veces al año de cronogramas, presupuesto y borradores de diseño de lo que se pretende hacer en ese lugar, tan

estratégico, que lo relaciona a los artículos de la Nación hace unos días sobre repoblamiento de San José y el carácter tan central, superior en su concepto a la Uruca, que fundamento esa compra en su oportunidad. Entonces, ya deberíamos tener muy claro qué se debería hacer en ese terreno y adelantarnos a que lo desocupen los operarios actuales, para ganar tiempo y poner ese recurso a dar buena capacitación. Relacionado con eso, habrá recursos para enfrentar todo lo que está pendiente y aprobándose en esta materia de infraestructura?

El director Chacón Vega, indica que en su oportunidad solicitó el estimado de los gastos operativos de los primeros dos o tres años, al igual que un análisis de capacidad de la Soga; y estos dos aspectos no los vio en la presentación que se realizó ni se la han brindado.

La directora Rojas Sánchez, indica que le parece muy respetable la solicitud de don Edgar y en este caso estaría considerándolo para que la administración ordene a funcionarios del INA en materia de educación, de la forma en que están laborando estas personas en la construcción del Estadio Nacional. Además se debería aprender de estos Chinos que están construyendo el Estadio y quizás sería importante hasta realizarles una visita.

El director González Murillo, hace un recordatorio al señor Asesor Legal, sobre el tema pendiente con la Procuraduría.

También le recuerda al señor Gerente General, la presentación del Presupuesto Institucional, para su respectiva aprobación, ya que esto debe venir con suficiente tiempo.

Sin más asuntos por tratar se cierra la sesión a horas a las dieciocho horas y cuarenta minutos del mismo día y lugar.

APROBADA EN LA SESIÓN 4412, DEL 21 DE OCTUBRE DE 2009.